



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025**



Apazapan, Veracruz A 17/05/2024

Pres/017/2024/082

Asunto: El que se indica

**LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
P R E S E N T E:**

El que suscribe **C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan, Veracruz.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo para dar respuesta al oficio No. SESECESP/0540/2024 de fecha 17 de abril de 2024, dando cumplimiento al punto número dos que menciona el siguiente acuerdo 3ro. de la primera sesión ordinaria 2023 de este Consejo Municipal de Seguridad Pública, la instalación de los órganos colegiados de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y la Comisión de Honor y Justicia de acuerdo a lo que establece el artículo 116 y 189 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Envío a usted la aprobación del **Acta Extraordinaria N°16**, donde se realiza la Integración e Instalación del Órgano Colegiado de la Comisión del Servicios Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia para los Integrantes de la Institución Policial de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver; administración 2022-2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.



APAZAPAN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

C. GUSTAVO FLORES COLORADO

**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.**

2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SESCESP

Secretaría Ejecutiva del Sistema y de
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Q: 13
28 MAY 2024
Cib 001

RECIBIDO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025**



Apazapan, Veracruz A 17/05/2024

Pres/017/2024/082

Asunto: EL QUE SE INDICA

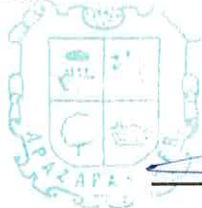
**DIP. ADRIANA ESTHER MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E:**

**AT" N. LIC EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACION.**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que dispone la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente:

Acta **Extraordinaria N°16** del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz., Con fecha de diecisiete de mayo de 2024, que consiste en 03 hojas, en las que él **C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento.** Remite la aprobación de la Integración e Instalación del Órgano Colegiado de la Comisión del Servicios Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia para los Integrantes de la Institución Policial de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver; administración 2022-2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 116 y 188 de la ley del sistema estatal de seguridad pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.



ATENTAMENTE

APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025**



Apazapan, Veracruz A 17/05/2024

Pres/017/2024/082

Asunto: EL QUE SE INDICA

**DIP. ADRIANA ESTHER MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E:**

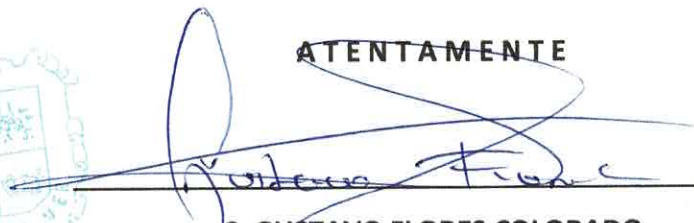
**AT" N. LIC EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACION.**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que dispone la ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente:

Acta **Extraordinaria N°16** del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz., Con fecha de diecisiete de mayo de 2024, que consiste en 03 hojas, en las que él **C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento.** Remite la aprobación de la Integración e Instalación del Órgano Colegiado de la Comisión del Servicios Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia para los Integrantes de la Institución Policial de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver; administración 2022-2025, en cumplimiento a lo que establece el artículo 116 y 188 de la ley del sistema estatal de seguridad pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE


**C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.
2022-2025**

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°16 EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN,
VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2022-2025**

El Municipio de Apazapan, Veracruz, siendo las trece horas del día 17 de mayo de 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 21 y 115, fracción III, inciso H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 4; 7 y 39 de la Ley General del Sistema Nacional de la Seguridad Pública; Artículos 188, 189, 190 y 191 de la Ley 843 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, fracción III, inciso A; 34; y 35 fracción XXV, inciso H; fracción XXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidida por el **C. Gustavo Flores Colorado Presidente Municipal Constitucional**, y estando presente; la **Lic. Janeth Torres García Síndica Municipal**, el **C. Pedro Galindo Carmona Regidor Municipal**, y a su vez asistidos por el **L.A.E. Perfecto Contreras Villa, Secretario del H. Ayuntamiento**, estando debidamente constituidos se procede a dar a conocer el punto a tratar en esta sesión que sin lugar a dudas es de suma importancia por lo que se procede bajo el siguiente:-----

-Orden Del Día-

01.-Lista de asistencia -----

02.-Declaración del quórum legal. -----

03.- APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIOS PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE APAZAPAN, VER; ADMINISTRACIÓN 2022-2025, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 116 Y 188 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

Agotados los puntos 1, 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde certifico como Secretario de este H. Ayuntamiento, que existe Quórum Legal para continuar con la presente sesión. -----

3.- En uso de la voz el C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio **para manifestarles:** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 y 188 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario que este Municipio integre el Órgano Colegiado de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver., Administración 2022-2025, con la finalidad de opinar sobre criterio y lineamiento en relación con los procedimientos de la Carrera Policial, la Profesionalización, el régimen disciplinario, así como para el debido funcionamiento de las Comisión del Servicio Profesional de Carrera

Policial y la Comisión de Honor y Justicia para los Integrantes de las instituciones Policiales Municipales, se propone a los siguientes funcionarios municipales para integrar los Órganos Colegiados de la Comisión de del Servicios Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia para los integrantes de la Institución Policial de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver., de acuerdo a lo siguiente:

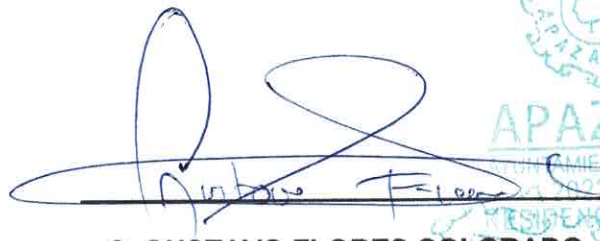
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	CARGO DEL ORGANO COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES
C. GUSTAVO FLORES COLORADO	PRESIDENTE
LIC. JOSEPH VITALY ENRIQUEZ CARMONA	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. JANETH TORRES GARCÍA, SÍNDICA MUNICIPAL	ORGANOS ADMINISTRATIVOS
C. PEDRO GALINDO CARMONA, REGIDOR MUNICIPAL	ORGANOS ADMINISTRATIVOS
L.A.E PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL	ORGANOS ADMINISTRATIVOS
C. MOISÉS ARCOS RUÍZ DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL	ORGANOS ADMINISTRATIVOS
C. IRINEO JÁCOME LIMÓN , PRIMER COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	ORGANOS ADMINISTRATIVOS
C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA ROSENDO, OFICIAL DE PARTES	EN CARÁCTER DE ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO. TESORERA MUNICIPAL	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Acto seguido se pone a consideración de los presentes el tercer punto del orden del día, solicitándoles que manifiesten en votación económica el sentido de su voto, por lo que se pide al secretario llevar a cabo la presente votación.

Visto el resultado anterior en uso de la voz del ciudadano Presidente Municipal, **declara:** que en términos establecidos y motivados del tercer punto del orden del día, este H. Cabildo de Apazapan, Ver., **APRUEBA** la Integración e Instalación del Órgano Colegiado de la Comisión de del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia

de este H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver; administración 2022-2025 en cumplimiento a lo que establece el Artículo 116 y 188 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, se **AUTORIZA** al Secretario remita copia de la presente al H. Congreso del Estado para su conocimiento, **CUMPLASE.-**

Una vez estando agotados los puntos a tratar de la presente sesión, y a su vez no habiendo otro asunto que desahogar, se levanta la presente siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha que se mencionan. Firmando al calce los que en ella intervinieron como Secretario del Ayuntamiento, **DOY FE.**



C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JANETH TORRES GARCIA
SÍNDICA MUNICIPAL



C. PEDRO GALINDO CARMONA
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO